



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría  
**GOBIERNO**

000001

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2037**

**1. LOCALIZACION**

LOCALIDAD : Rafael Uribe (18)  
BARRIO : Madrid  
UPZ : (54) Marruecos  
DIRECCION : Calle 39D Sur con Carrera 8  
FECHA DE VISITA : Junio 11 de 2004  
SOLICITANTE : Alcaldía Local Rafael Uribe  
ÁREA DE INFLUENCIA : 0.10 ha  
POBLACIÓN BENEFICIADA : 2 Familias  
VIGENCIA : Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

**2. ANTECEDENTES**

El barrio Madrid se encuentra ubicado en la parte central de la localidad Rafael Uribe, limitando al nor oriente el barrio Barcelona Sur (en límites de las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe), al oriente el barrio Las Lomas, al sur occidente el Parque Entrenubes y al sur occidente el barrio Mirador I y II.

El estudio de "Zonificación por inestabilidad del terreno en diferentes localidades de Santa Fe de Bogotá" elaborado por INGEOCIM LTDA en 1998 para el FOPAE, definió para el sector donde se encuentra el barrio Madrid, una categoría de amenaza media por fenómenos de remoción en masa, excepto el escarpe del costado oriental del barrio para el cual la categoría de amenaza es alta.

La tipología de fenómenos de remoción en masa presentes en la zona es diversa y data de hace más de seis (6) años, de acuerdo con los siguientes informes:

- En el Diagnóstico Técnico No. 531 de Diciembre de 1998 se describe un deslizamiento de arenas sueltas acumuladas en las bermas del talud, afectando las viviendas ubicadas en la base de la ladera.
- En el Diagnóstico Técnico No. DI-1600 se registran eventos de caída de rocas y flujos de tierra en Abril y Septiembre de 2002.
- En el Diagnóstico Técnico No. DI-1789 se incluyó el sector en la Base de Datos de Sitios Críticos por fenómenos de Remoción en Masa que adelanta la DPAE (01/08/2003).
- En el Diagnóstico de Emergencia No. DI-1853 se incorporó la familia de la Señora Efigenia Pedreros (Calle 39D Sur # 8 - 08) en el Proyecto de Reasentamientos con prioridad uno (1).

Los informes emitidos por la DPAE sobre el sitio, asocian como causas de los fenómenos de remoción en masa en el escarpe del barrio Madrid el inadecuado manejo y abandono de la actividad minera que se adelantó en el pasado, la ausencia de obras para el manejo de las aguas de escorrentía y protección superficial de las caras de corte del talud.

El FOPAE realizó la consultoría para la elaboración del "Estudio de riesgo por remoción en masa, evaluación de alternativas de mitigación y diseños detallados de las obras recomendadas para estabilizar el escarpe del barrio Madrid en la localidad de Rafael Uribe, en Bogotá D. C." en Marzo de 2004 con la firma PSI S. A.

1

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría  
**GOBIERNO**

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**3. DESCRIPCIÓN GENERAL**

Teniendo en cuenta las recomendaciones del estudio de PSI S. A., los análisis de estabilidad mediante el cálculo de probabilidad de falla y la determinación de la distancia de viaje de los diversos mecanismos de movimientos en masa, establecen en amenaza alta la Manzana 15.

El estudio recomienda restringir y/o cambiar el uso de los Lotes 1 y 3 de la Manzana 15, por encontrarse en alta amenaza por fenómenos de remoción en masa y continuar en dicha categoría con las obras.

Luego de la evaluación de vulnerabilidad de todos los **predios construidos** en el área de estudio, contrastado con la zonificación de amenaza, la condición de alto riesgo se define para los siguientes predios:

MANZANA	LOTE	DIRECCIÓN
15	2	Calle 39D # 8 - 08 Sur
15	4	Calle 39D Bis # 8 - 18 Sur
15	5	Calle 39 D # 8 - 24 Sur

**4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Por lo anteriormente expuesto, se recomiendan la inclusión en el Proyecto de Reasentamientos con prioridad uno (1), de las siguientes familias:

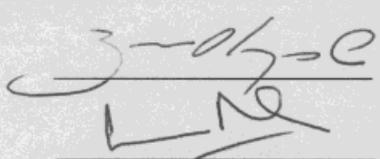
MANZANA	LOTE	NOMBRE	DIRECCIÓN
15	4	Nelson Quitiba	Calle 39D Bis # 8 - 18 Sur
15	5	José E. Baquero	Calle 39 D # 8 - 24 Sur

Igualmente se recomienda concluir el trámite de reubicación de la vivienda de la Señora Efigenia Pedreros, ubicada en la Calle 39D # 8 - 08 Sur (Manzana 15 Lote 2), que fue incorporada al proyecto mediante el Diagnóstico de Emergencia No. DI-1853.

Para la realización de las obras de estabilización recomendadas en el estudio de PSI S. A., se debe adquirir el Lote 7 de la Manzana 16 del barrio Madrid, debido a que el alineamiento de la barrera de protección y la zona de aislamiento ocupan dicho espacio.

De acuerdo con la evaluación de la condición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del área de estudio realizada por PSI S. A., se recomienda adelantar las obras de mitigación a la mayor brevedad, teniendo en cuenta la actividad reciente de los fenómenos de inestabilidad con la actual ola invernal.

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

<b>NOMBRE:</b> EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN <b>PROFESIÓN:</b> INGENIERO CIVIL <b>MATRICULA:</b> 25202 - 63206 CND <b>Vo. Bo.:</b>	 <b>ING. JAVIER PAVA SANCHEZ</b> <b>COORDINADOR TÉCNICO</b>
---	---

